

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PEPINO

Don Juan Carlos Carretero Arévalo, solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de almacenamiento y distribución (frigorífico y no frigorífico) de productos de pastelería, bollería y repostería, en la parcela 38-A del polígono industrial Valdefuentes, de este término municipal.

Se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Pepino 20 de enero de 2010.-El Alcalde, Vicente Casitas Muñoz.

N.º I.- 628